

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 009/10
Sesión Ordinaria
02-Setiembre – 2010**

Secretaría de Actas

Acta N° 009: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los dos (02) días del mes de Setiembre del dos mil diez (2010), siendo las dieciocho horas se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, los Señores Concejales(as) Nario Palomino, Cristina González, Alejandra Sención y Heber Meneses, Concejales Suplentes el Sr. Miguel Cabrera, Sr. Pablo Sánchez, Sra. Vanesa Alonzo y Sr. Arturo González. Como Oyentes Sres. Daniel Bravo y Víctor Barrera. Actúa como Secretario de Actas el funcionario Juan Bonilla ficha 8120. Siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos el Sr. Alcalde da por iniciada la sesión ordinaria.

Previo al comienzo de la sesión el Cuerpo recibió al Director de Deporte y su equipo de trabajo quienes se presentaron ante el Municipio y los diferentes Clubes y Comisiones de la localidad. También se mantuvo una reunión con los organizadores del Festival Folclórico Pueblo Gregorio Aznárez Canta.

Consideración del Acta Anterior N° 008/10: Se procede a votar: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

MEDIA HORA PREVIA:

La Sra. Concejala A. Sención da lectura a las notas de Comisión de Cultura y Turismo de AFODEPA solicitando grupo de teatro y nota firmada por las comisiones solicitando un medio de transporte para realizar tour por 5ta. sección por el día del Patrimonio.

Sra. Concejala C. González: Quiero solicitar la lista para la próxima sesión los suplentes de Concejales acreditados por la Corte Electoral y también los reglamentos de escombros y de Barométrica, porque creo que cuando nosotros votamos la moción de cómo vamos a organizarnos con los escombros, ahí estamos cometiendo un error, porque creo que no es así el reglamento, lo bueno sería estudiar los dos reglamentos y coordinar como vamos a trabajar en cuanto a eso.

Sr. Concejal N. Palomino: Lo mío son dos observaciones de lo que fue la reunión de Solís Grande, y es directamente al Alcalde, algo que me pareció que no lo tenía, en un momento que se planteo el tema, y tu dijiste que ya se esta haciendo, el tema de los establecimientos de entrar y eso primeramente no es permitido, yo no sabía, primeramente lo teníamos que saber de que se estaba entrando con un camión Municipal a un establecimiento rural. Esa es una, la otra es que no se si fue una forma de decirlo, es sobre la cortada hacia Solís de Matajojo, la Ruta veinte, de una regada, todo sabemos de que una regada, es que el bacheo, yo prefiero que se siga haciendo ese trabajo que se esta haciendo, porque es transporte pesado, lógicamente los costos van a ser impresionante, es mucho mas difícil arreglar lo que es una regada asfáltica que me parece que si me dicen a mi vamos a poner una carpeta asfáltica por lo menos de diez centímetros, entonces puede soportar, pero una regada no, no se si lo dijiste es una forma de que pensabas hacerlo así, o porque en realidad las miras eran otras, por lo menos me baso en lo que dijiste, las dos cosas que me llamo la atención, es una observación y como tal, me gustaría que me la contestara. **Sr. Concejal H. Meneses:** Antes que le contestes, quería decir que recién me llamaron de la Junta Departamental, que si podíamos recibir un grupo de Ediles, están solicitando en la Junta Departamental una Escuela de

Salud Pública, para estudiar enfermería, ners, etc., la idea de ellos es venir, me pidieron que consultara, si hay posibilidades de que los podamos recibir para ver si acá en la quinta sección nos llegara a interesar eso, para adjuntar ellos al pedido, es un proyecto que ellos están manejando. **Sr. Concejal N. Palomino:** No veo motivo de no aceptar la invitación. **Sr. Alcalde:** ¿Tu tenias que responderle?, si quieren pasar algo por escrito que lo hagan. **Sra. Concejala C. González:** Yo diría de ponerlo a votación, así ya queda fundamentado que estamos todos de acuerdo, que van avisarle a los Ediles, y evitamos malos entendidos. **Moción de Orden:** *Recibir en la próxima sesión algunos Ediles de la Junta Departamental para tratar sobre el proyecto de una Escuela de Salud Pública.* **Se Vota:** **Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.** **Sr. Alcalde:** Con respecto a lo que planteo Nario, yo dije que veníamos haciendo la cargada en un establecimiento, porque la autorización viene del el período pasado, y se sigue haciendo, tengo un solo caso, el Establecimiento de Clement que se le autorizo, llama una vez cada tanto, no se si este año se le ha hecho dos veces, se le autorizo en el periodo pasado de que va el camión, le carga la mugre, y la trae para el basurero. **Sr. Concejal N. Palomino:** Me gustaría que eso quedara en Actas. **Sr. Alcalde:** Si no entendí mal yo, eso es lo que me dijeron los capataces. **Sra. Concejala C. González:** Yo iba agregar algo, eso tiene que pasar primero por acá, para aprobarlo. **Sr. Alcalde:** Perfecto, lo del riego asfáltico, eso se hace en muchas Rutas, el riego asfáltico hay que hacerlo bien, se puede hacer bien. **Sr. Concejal N. Palomino:** Una carpeta es una cosa y un riego es otra, la carpeta puede tener diez centímetros, y es poco todavía, pero prefiero mil veces de que se haga el bacheo que se esta haciendo, porque el pozo es mas difícil de taparlo, se hace mas hondo porque lo trabaja mas el agua. **Sr. Alcalde:** Hay muchas rutas nacionales con riego asfáltico, eso lo dirá un Ingeniero, yo dije un riego asfáltico, pero no lo voy a decidir yo. **Sr. Concejal N. Palomino:** Comúnmente, políticamente se utiliza mucho eso, de hacerlo unos meses antes, le decimos le vamos a echar un riego asfáltico y queda lindo, pero hay que ver la duración. **Sra. Concejala C. González:** Eso esta pedido para el Presupuesto. **Sr. Concejal N. Palomino:** Simplemente aclara eso. **Sr. Alcalde:** Eso no lo vamos a manejar nosotros, lo va a manejar un ingeniero del Ministerio, en la Ruta del Ministerio no voy a decidir yo sobre el riego asfáltico o carpeta. **Siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. A. Sención ocupando su lugar el Sr. Pablo Sánchez.** **Sr. Concejal P. Sánchez:** Eso quería decir yo, de que es una Ruta Nacional pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no creo que el Ministerio la haga asfaltar. **Sr. Concejal H. Meneses:** Estoy de acuerdo con Cristina de no levantar cosas en establecimientos Rurales, tendríamos que estudiarlo. **Sra. Concejala C. González:** Si primero tiene que pasar por el Municipio para que lo aprobemos. **Sr. Alcalde:** Perfecto, quizás cometi un error, pero ya se venía de atrás haciéndolo. **Sra. Concejala C. González:** Yo no te estoy culpando, tenemos que corregir esto y ver como lo vamos manejar, igual que el tema de la barométrica, lo que pedí para tratar en la próxima, cual es el reglamento y como vamos a trabajar nosotros en base a ese reglamento, ponernos de acuerdo. **Sr. Alcalde:** Nosotros tenemos el lunes la reunión en Gregorio Aznárez, se había dicho para hacerla en el Cine, hay cantidad de gente que me están pidiendo para no hacerlo en el Cine, me preguntan porque no se hace en un lugar del Municipio. **Sra. Concejala C. González:** Lo

hacemos en el Gimnasio, esta perfecto no hay drama. **Sr. Concejal N. Palomino:** A mi me paso lo mismo, me ha llamado gente por eso. **Siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos se levanta como Concejal Titular el Sr. Pablo Sánchez volviendo a ocupar su lugar la Sra. A. Sención. Sr. Alcalde:** ¿A ti te han dicho también?. **Sra. Concejala A. Sención:** Si. **Sra. Concejala C. González:** Esta bien si tenemos el Gimnasio. **Resolución:** Se resuelve que la reunión abierta del Cuerpo del Municipio con los habitantes de Gregorio Aznárez, se realice en el Gimnasio a las dieciocho horas. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sr. Alcalde: Mande la nota a Cultura para ingresar en el recorrido del día del Patrimonio el Castillo Pitamiglio. Quedo pendiente lo de ir a visitar a la gente de aceitera. **Moción de Orden:** *Visitar el día miércoles ocho a las diecisiete horas en Estación Las Flores a las personas que presentaron el proyecto sobre la aceitera, para interiorizarse sobre el mismo.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de presentes. **Sr. Concejal H. Meneses:** La gente de Estación Las Flores me estaba pidiendo de que ellos nos pidieron para reunirnos, un día quedamos de ir, el tiempo pasa y ellos quieren pedir cosas que pueden ir incluidas en el presupuesto, que si nosotros los recibimos acá, le decimos que día pueden venir. **Sr. Alcalde:** Habíamos dicho de después de escuchar la comisiones. **Sra. Concejala C. González:** Terminamos el lunes, el Jueves siguiente podríamos recibirlos. **Moción de Orden:** *El Jueves dieciséis de Setiembre se va a recibir a la Comisión Vecinal de Estación Las Flores a las dieciocho horas.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. **Sr. Concejal N. Palomino:** Yo tengo dos cositas, primero el tema que yo había planteado sobre el tema de los maceteros que no se ha hecho nada, segundo, pregunto si se paso la nota a primaria o quien corresponda por el pedido de la Escuela Agraria en la Escuela N° 22, si se hizo algo sobre eso. **Sr. Alcalde:** La nota no la hice todavía. Respecto a los maceteros, empecé no los termine porque con la lluvia no pude, estamos arándolo a mano, dándolo vuelta se hecho hermicida primero pero todavía no esta pronto, se mato la gramilla y se esta dando vuelta. También se esta arando el cementerio para plantar donde están los canteros, para poner los florales que vamos a pedir.

ORDEN DEL DÍA:

1ER. Punto del Orden del Día: Tema a tratar: Comisión de Amigos del Castillo Pitamiglio.

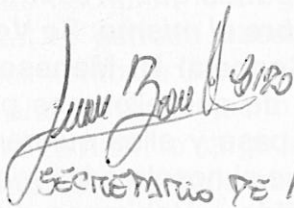
Se le da lectura a la nota presentada por la Concejala Sra. C. González sobre el proyecto en el Castillo Pitamiglio.

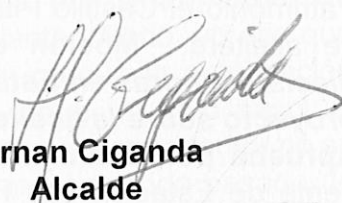
Intervienen los Sres. Concejales/as N. Palomino; H. Meneses; C. González; A. Sención y el Alcalde. **Moción de Orden:** *Queda pendiente para la próxima sesión.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Tema a tratar: Creación del Logo Municipio de Solís Grande. Se reparte un ejemplo sobre bases y condiciones sobre bases y condiciones para la creación de un logo. **Intevienen:** Sres. Concejales/as C. Gonzalez; N. Palomino; A. Sención; H. Meneses y el Sr. Alcalde. **Moción de Orden:** *Que la Sra. Concejala Alejandra Sención presente en la próxima sesión las bases y condiciones para el llamado a realizarse para la creación del logo y la bandera del Municipio.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 202/10 Solicitud de colaboración para la creación de un pozo negro; Gestionante Rina E. Reolon. Se le da lectura a la nota. Intervienen Sr. Alcalde; Sres/as Concejales/as C. González; H. Meneses; N. Palomino; A. Sención. **Resolución: No corresponde. Se Vota: Se Aprueba por Unanimitad de Presentes.**

Siendo las veintidós horas y cuarenta minutos el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.


SECRETARIO DE ASES


Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande